



LÍMITES DEL RÉGIMEN DE INVERSIÓN

México, D.F. a 02 de Octubre de 2015.

CLAVE DE PIZARRA: IXEMP

Estimado Inversionista:

En cumplimiento al artículo 7 de la Circular Única de Sociedades de Inversión le informamos que el día 01 de Octubre de 2015, nuestra Sociedad de Inversión **Ixe Fondo de Mediano Plazo, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (IXEMP)** se ubicó en 20.85% quedando por encima del límite establecido en el parámetro de activos objeto de inversión en UDI'S, conforme a lo señalado en su Régimen de Inversión (máximo 20%).

El incumplimiento se debió a un cambio en el Benchmark.

Dicho parámetro quedará restablecido el día de hoy ya que se procederá a vender el monto necesario para garantizar que el fondo cumpla el límite correspondiente.

Atentamente

Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Banorte.